



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,**  
**ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017**

---

En la ciudad de Quito, en una de las aulas ubicadas junto al auditorio del edificio del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2017, a las 9:05.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en esta sesión los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, Dr. Baiter Cazares y MSc. Mercy Guerrero, Vocales Docentes Principales, el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal y los Directores de tres de las cuatro Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres: Lcda. Ruth Acosta de Terapia del Lenguaje, Dr. Rubén Jarrin de Terapia Física y Dr. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. Aprobación del Acta 008
2. Informe del señor Decano
3. Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo
4. Proyecto de Lengua de Señas Ecuatorianas de la Carrera de Terapia del Lenguaje.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Asuntos varios

El Sr. Decano pone a consideración el orden del día, para aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

**1. Aprobación del Acta 008**

El señor Decano manifiesta que se envió el 25 de Octubre a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 008, correspondiente a la sesión del 11 de octubre de 2017, para la lectura y aportes. El Decano solicita disculpas por el envío tardío de la información ya que por inconvenientes personales no se pudo realizar, por lo que solicita que el Acta sea aprobada en la siguiente sesión, salvo el mejor criterio de los miembros del Consejo.

Interviene el Sr. Subdecano, quien sugiere que de existir correcciones se remitan al correo electrónico del Consejo y se incluyan los cambios solicitados, y mociona que se apruebe el Acta 008, puesto que la información es pertinente.

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-056.-**

**El Consejo Directivo resuelve por unanimidad:**

- Aprobar el Acta 008 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 11 de octubre de 2017 incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas por los miembros del Consejo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,**  
**ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017**

2. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa sobre las principales actividades del periodo comprendido entre el 12 al 24 de octubre de 2017, las cuales se resumen a continuación:
- 2.1 **Reunión en el Rectorado: (12 de Octubre)** se convoca al Consejo Consultivo a Decanos, Subdecanos y los Directores Generales. El Sr. Rector informó acerca de los recursos que le fueron devueltos a la Universidad, los cuales deben utilizarse en forma inmediata para evitar que regresen nuevamente al Estado. Solicita a los Decanos y Subdecanos de las Facultades a las que se les asignó dichos recursos que coordinen las acciones pertinentes para que las propuestas sean adecuadamente tramitadas en las instancias que corresponde.
- 2.2 **Reunión en Dirección Académica: (13 de octubre)** Asiste el Sr. Decano para tratar los siguientes temas:
- 2.2.1 Solicitud de apertura de la Plataforma de Titulación para la Srta. Pamela Nájera, puesto que su ingreso se bloqueó por un error del sistema. Se comunica al Decano que el caso ya fue solucionado.
- 2.2.2 Caso de la Srta. María Fernanda Vinueza Sánchez, quien tramitó su tercera matrícula en la materia de Comunicaciones de la Carrera de APH, la misma que no pudo ser tramitada a tiempo debido a que la Directora de la Carrera se jubiló en los días en los que la estudiante presentó la solicitud.
- Adicionalmente la Srta. Vinueza Sánchez tiene problemas en las notas del primero y segundo semestre, las que no pueden ser ingresadas en el sistema ya que corresponden a la época en que no había el SIAC.
- En base a una disposición de la Dirección Académica, la solución que se va a aplicar es la siguiente: Elaborar un documento que contenga todas las notas del sistema y un registro manual de las calificaciones obtenidas en el primero y segundo semestres. Este documento será certificado por el Secretario Abogado de la Facultad, quien además sentará una razón en la que se indique el procedimiento que se ha seguido y las razones por las que se ha optado por el mismo. A este documento se adjuntará una copia autenticada de los respaldos físicos de las notas que no constan en el SIAC.
- 2.2.3 Caso de 19 estudiantes de la Carrera de Terapia Ocupacional a los que el profesor de las asignaturas de Neurología II y Osteomuscular II les pasó una sola nota final en lugar de las tres que deben constar en el sistema académico. Las notas globales de estas dos materias fueron registradas en forma manual, de manera que permitieron que el proceso de titulación se lleve a cabo sin inconvenientes. Luego de haberse graduado, después que sus títulos fueron registrados en la SENESCYT y los documentos físicos fueron legalizados y entregados en la ceremonia de incorporación, los profesionales presentan sus documentos en un concurso para optar por cupos en una maestría organizada por otra Universidad y son rechazados porque se detecta el problema antes mencionado. La Dirección Académica indica que con la autorización general otorgada anteriormente, el Decano deberá disponer la modificación manual de esas notas y la emisión de los correspondientes documentos del Récord Académico de cada uno de los estudiantes de este grupo debidamente certificados por el Secretario Abogado de la Facultad. Todos los cambios realizados serán reportados luego a la Dirección Académica para su control.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,**  
**ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017**

---

- 2.3 Reunión con representante de MIES, MSc. Viviana Suárez (17 de octubre):** Asiste en representación de la Institución una de las funcionarias de la Subsecretaría de Discapacidades del MIES. Se analizó la posibilidad de que la Facultad apoye la ejecución de un evento relacionado con el tema de la inclusión de las Personas con Discapacidad en distintos ámbitos. Se acordó una nueva cita para concretar la participación de las dos entidades.
- 2.4 Reunión con Directores: (18 de octubre):** Participaron los Sres. Directores de las Carreras de la Facultad, para tratar los siguientes temas:
- 2.4.1 Posibilidad de que a través de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad vuelva a instalarse el Programa EUREKA, de la editorial Panamericana, de manera que los docentes y estudiantes de la Facultad puedan revisar los textos y emitir un criterio respecto a la utilidad de esta plataforma para formar parte de la biblioteca virtual.
- 2.4.2 Solicitud realizada en días pasados por el Decanato para que cada Dirección entregue un programa de salidas que deben realizar los estudiantes de las distintas Carreras en los proyectos de Vinculación con la Sociedad con el respectivo cálculo de horas y los requerimientos de transporte, para analizar la posibilidad de financiar estos rubros con el presupuesto de la Facultad, ya que no lo hará la Administración Central.
- 2.4.3 Elaboración de los documentos relacionados con las solicitudes y términos de referencia para la adquisición de bienes muebles de las Carreras de la Facultad.
- 2.5 Reunión con los Directores de Carrera y el responsable de la organización de evento del 3 de diciembre por el "día Internacional de la Discapacidad", MSc. Luis Felipe Arellano (20 de octubre):** Se intercambiaron ideas y se acordó realizar una nueva reunión el 25 de octubre a las 16:00.

**3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.**

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que existen dos temas pendientes que son:

- 3.1** La respuesta del Oficio 147-FCDAPD-DF remitido por la Econ. Bermeo, Analista Financiera (e) de la Facultad, a la Dirección Académica, mediante el cual consulta acerca del pago de aranceles de los estudiantes que no aprobaron el examen complejo.

El Decano informa que la Eco. Bermeo, envió el citado oficio porque existe disparidad de criterios en relación al tema y esperan la respuesta de la Dirección para proceder de acuerdo a un criterio oficial.

- 3.2** Organización de la información acerca de las cuatro carreras de la Facultad, conforme al mapa de sitio de la Página WEB de la Universidad Central del Ecuador; ya que en días pasados, la Facultad recibió el Oficio VA/UCE\_ Oficio No 0629, mediante el cual se solicitó se garantice la disponibilidad de la información suficiente, exacta y oportuna.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017

El Decano señala que hasta el momento se ha logrado subir aproximadamente el 40% de la información de las cuatro carreras a la Página WEB y solicita que se envíen los documentos restantes en el menor tiempo posible.

**4. Proyecto de Lengua de Señas Ecuatorianas de la Carrera de Terapia del Lenguaje.**

El Decano informa que se envió con antelación al correo electrónico de los miembros del Consejo Directivo, el documento completo del **Proyecto de Lengua de Señas Ecuatorianas de la Carrera de Terapia del Lenguaje**, para su revisión y aportes previo a la sesión 009 y solicita a la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje explique a los miembros del Consejo, acerca del Proyecto y absuelva las inquietudes, de ser necesario.

La Lcda. Acosta toma la palabra y explica los pormenores relacionados con el lugar, cobertura, tiempos, responsables, temática, metodología y alcance del proyecto de Lengua de Señas Ecuatorianas.

El Sr. Subdecano interviene para felicitar y recalcar la importancia del Proyecto y sugiere que al finalizar la aplicación del Plan Piloto se evalúe y de ser procedente se contacte con el Director de la Carrera de Ciencias Policiales para que se capacite a los Sres. Docentes acerca del Lenguaje de Señas y se incluya este tema en el currículo de la Carrera.

La MsC. Guerrero, toma la palabra para preguntar sobre la información que se encuentra en el numeral 6. La Lcda. Acosta aclara que la información acerca de la Misión de la Carrera que se ha recogido y forma parte del numeral 6, es la que consta en el Prospecto 2000 porque aún está vigente.

Una vez analizada la información y resuelta las consultas, el Dr. Coello, decano de la Facultad mociona la aprobación del Proyecto. La moción es aceptada y apoyada por todos los miembros presentes, ante lo cual el Consejo Directivo decide:

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-057.-**

- Aprueba por unanimidad el Proyecto de Lengua de Señas Ecuatorianas de la Carrera de Terapia del Lenguaje.
- Dispone se realicen las correcciones necesarias en el documento y se envíe el proyecto a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para su conocimiento y aprobación.

**5. Lectura de Comunicaciones:**

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo da lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- 5.1 OFICIO N° 0491-FCDAP-DCTO:** Suscrito por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, con el cual remite la resolución de Consejo de Carrera RCC-TO-2017-2018 N° 001 mediante la cual se designa como responsable del Proyecto de Vinculación a la Dra. Olga Cecilia Ortiz Palacios y tutores a los Sres. Msc. Wilson Saúl Manzano Sánchez y Carlos Peñafiel. Se solicita además se comunique de esta decisión a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017

**6. Asuntos varios.**

- 6.1 Oficio N° 0471-FCDAPD-D:** Suscrito por el Dr. Fausto Coello, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, mediante el cual pone en conocimiento al Sr. Doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, el caso de la Srta. Gabriela Maldonado y solicita se digne autorizar la apertura del sistema para que la mencionada estudiante pueda acceder a la matrícula especial (segunda matrícula) de la materia de Terapia Deportiva II del séptimo semestre de la Carrera de Terapia Física.

El Decano indica que la solicitud enviada al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, fue devuelta al Decanato sin respuesta y que vía telefónica la Sra. Secretaria del Vicerrectorado señala que este trámite debe ser enviado para aprobación del Sr. Rector de la Universidad Central del Ecuador.

El Sr. Subdecano interviene y corrobora toda la información y señala que se han cometido muchos errores en relación a este caso; aclara que a la señorita inclusive no se le recibe el oficio en la Dirección Académica y se le envía al Vicerrectorado lo que es un error ya que no es competencia del Vicerrectorado. Indica que espera que la Srta. Maldonado esté asistiendo a clase para que no tenga problemas.

Interviene el Sr. Decano para aclarar que, se le pidió a la Srta. Maldonado que asista a clases para que en un futuro no tenga inconvenientes por faltas, para lo cual se le entregó un documento escrito que autoriza su ingreso a las clases mientras se resuelve su inconveniente.

- 6.2 OFICIO N° 0495-FCDAP-DCTO:** Suscrito por el MsC. Demetrio Iván Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual solicita se remita al Consejo Directivo de la Facultad, para análisis y aprobación según establece el Art. 159.- Matriculas, literal c) Matrícula especial, para la señorita Karen Mishell Velásquez Vinueza, estudiante de primer semestre de la Carrera de Terapia Ocupacional que por problema del sistema no pudo imprimir el registro de materias con las matrículas correspondientes.

**Siendo las 9:56, la Lcda. Acosta pide permiso para ausentarse por un corto tiempo, solicitud que es aceptada.**

- 6.3** Interviene el Sr. Decano para informar que en la misma situación de la Srta. Velásquez está la Srta. María Fernanda Vinueza Sánchez estudiante de la carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, ya que al ingresar al sistema no puede concretar el proceso de matrícula porque recibe un mensaje que le indica que tiene créditos pendientes.

El Decano comunica que máximo hasta el viernes 27 de octubre enviará los tres trámites a las instancias pertinentes para que resuelvan y/o autoricen de acuerdo a lo que corresponda.

- 6.4 Acreditación:** El Sr. Decano pone nuevamente en consideración de los miembros del Consejo Directivo, el documento de Acreditación en favor del Sr. Dr. Adolfo Hernán Álvarez Villagómez, Embajador de la Carrera del Servicio Exterior del Ecuador (s.p.) para que pueda realizar todos los trámites y gestiones necesarias hacia la proyección de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 009**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017

documento que con antelación fue remitido vía correo electrónico a los miembros del Consejo.

El Sr. Subdecano señala que el tema en cuestión es de exclusiva competencia del Sr. Rector, ya que una acreditación de esta naturaleza implica un compromiso de país, por lo tanto considera que no debe ser tratado en el Consejo Directivo de esta Facultad.

El Sr. Decano, señala que se comunicará al Sr. Dr. Adolfo Hernán Álvarez Villagómez que el Consejo Directivo de la Facultad sugiere que el trámite de Certificación se lo realice en el Rectorado, por no ser de su competencia.

Siendo las 10:05, la Lcda. Acosta, directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje ingresa nuevamente a la sesión del Consejo Directivo.

**6.5 Búsqueda de Terreno y Planos para la Facultad:**

El Dr. Fausto Coello informa que de acuerdo a la disposición del Sr. Rector se solicitó apoyo al Decano de la Facultad de Arquitectura con la elaboración de los planos para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres y su inclusión en el Plan de Reforma Urbana del Campus de la Universidad Central del Ecuador.

El Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura se encuentra ya en la búsqueda de un espacio para la Facultad, y destinó a dos Docentes y dos tesis para la elaboración de los mencionados planos.

**6.6** El Decano informó que está a la espera de la propuesta del Arquitecto Amores, para la instalación de cubículos para los Sres. Docentes de la Facultad, conforme a los espacios existentes y las reubicaciones propuestas para las Carreras y la Dirección Financiera.

**6.7 Solicitud de aula para grados y arreglo de aula Auditorio 2:**

Solicita la palabra el Sr. Reinoso, vocal estudiantil al Consejo, para pedir se destine un aula para grados y se readeque el auditorio 2, ya que no presenta las condiciones para defensa de grados o se destine para el efecto una de las aulas de clases.

El Decano señala que solicitará al Arquitecto Amores, realice el correspondiente proyecto y lo traerá al Consejo para su análisis y aprobación.

Concluye la sesión a las 10:50

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

  
Dr. Fausto Coello  
DECANO

  
Dr. Felipe Vivar  
Secretario Abogado



MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.